



AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA (SALAMANCA)

Teléfono / Fax (923) 36 13 00 C. P. 37439 C.I.F. P 3728000E N° Registro EE.LL. 01372783

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES EN EL ÁMBITO DEL SECTOR AP.UR-1

Aprobada inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales en el ámbito del sector AP. Ur-1, por Acuerdo del Pleno de fecha 28 de abril de 2014, de conformidad con el 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 154.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo se acordó suspender el otorgamiento de licencias urbanísticas en aquellas áreas de territorio objeto de planeamiento donde afecte la calificación urbanística o cualquiera de las determinaciones de ordenación general y en general donde se modifique el régimen urbanístico vigente.

La duración de la suspensión abarcará hasta que se proceda a la aprobación definitiva de la modificación puntual propuesta.

En San Cristóbal de la Cuesta, a 30 de abril de 2014.

El Alcalde,



Fdo.: Manuel A. Sánchez Cinos.